

Shushufindi, 29 de marzo del 2014

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CTUSH COMPAÑIA DE TRANSPORTES URBANOS SHUSHUFINDI S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía CTUSH COMPAÑIA DE TRANSPORTES URBANOS SHUSHUFINDI S.A. pongo en su conocimiento mi opinión sobre la administración y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, en cumplimiento con el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La compañía CTUSH COMPAÑIA DE TRANSPORTES URBANOS SHUSHUFINDI S.A. ha dado cumplimiento a normas generales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. Los libros de actas de Juntas Generales, así como libro de acciones y accionistas y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas vigentes.

La empresa para el ejercicio económico 2013 las aportaciones de los socios son de \$ 18.398,08 sus gastos de \$25.654,82 y el Estado de Pérdidas y Ganancias presenta una pérdida la cual asciende a \$7.256,74.

Atentamente,

COMISARIO PRINCIPAL
Rafaelito P. Ruiz Aguero